

Nombre/título del acto, documento o información secreto o reservado	Nombre/título del acto o resolución en que consta tal calificación	Identificación de la parte del acto, documento o información secreto o reservado, en caso de ser parcial	Fundamento legal y causal de secreto o reserva	Fecha de notificación del acto o resolución denegatoria (dd/mm/aaaa)	Enlace al acto o resolución en que consta la calificación
<p>MU112T0002721/Solicitud de Informacion / "Estimados/as 1. Se solicita registro de limpiadores de vehículos estacionados en la vía pública, que lleva a cabo la Dirección de Tránsito y Transporte Pública de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que se encuentren vigentes. De los cuales deben contener los siguientes datos: a) Nombre completo b) Domicilio c) Antecedentes d) Fecha de vencimiento Saludos cordiales. Rodrigo Oliva Vicentelo Concejal por de la Ilustre Municipalidad de Iquique"</p>	Oficio N°102/2022	Parcial, Datos como direccion o Certificado de Antecedentes	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	19/04/2022	Enlace
<p>MU112T0002719/Solicitud de Informacion / "SE SOLICITA TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCION DE CONTROL Y DIRECCION DE FINANZAS, QUE APROBARON ESTADOS DE PAGO N.7, FACTURA 1248, DECRETO PAGO 2016 DE FECHA PAGO 12-08-2021, ESTADO PAGO N.8, FACTURA 1249, DECRETO PAGO 2017 DE FECHA PAGO 12-08-2021, ESTADO PAGO N.9, FACTURA 1252, DECRETO PAGO 2756 DE FECHA 12-11-2021, ESTE ULTIMO ESTADO PAGO RECEPCIONADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES CON CARTA N. 094-2021, DE LA EMPRESA SOC. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA., CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2021 DE LA OBRA CONSTRUCCION TERMINACIONES ENTORNO PILETA SUDAMERICANA, PARQUEPLAYA BRAVA, IQUIQUE".</p>	Oficio N°102/2022	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.A de la Ley N° 20.285 "Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales."	06/04/2022	Enlace
<p>MU112T0002706/Solicitud de Informacion / "Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación, salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales. De acuerdo con lo anterior, solicito me puedan proveer de los correos electrónicos de todos los funcionarios de esta municipalidad, haciendo la diferencia entre las áreas municipales, de salud y educación. Favor enviar los datos solicitados en planilla Excel."</p>	Oficio N°088/2022	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	18/03/2022	Enlace
<p>MU112T0002695/Solicitud de Informacion / "solicito todos los correos electrónicos (e-mail) de la Ilustre Municipalidad de Iquique partiendo por el correo del Alcalde y todos los demás"</p>	Oficio N°079/2022	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	08/03/2022	Enlace
<p>MU112T0002678/Solicitud de Informacion / "Solicito se indique en planilla excel los vehículos, con indicación de placa patente, que se encuentran en corrales municipales o aparcaderos, haciendo presente el motivo de su retiro de circulación."</p>	Oficio N°068/2022	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico. Artículo 21 N° 1.a Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.	28/02/2022	Enlace

MU112T0002678/Solicitud de Informacion / "Listado de vehículos marca KIA Soret 2021-2022"	Oficio N°065/2022	Parcial, datos privados o personales de los dueños	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	24/02/2022	Enlace
MU112T0002619/Solicitud de Informacion / "Se solicita en soporte digital, con vigencia a la fecha de solicitud: 1º Totalidad de correos electrónicos institucionales de los funcionarios municipales a contrata. 2º Identificación de la directiva de la asociación de funcionarios municipales, en caso de existir, y su contacto institucional." "	Oficio N°005/2022	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	06/01/2022	Enlace
MU112T0002608/Solicitud de Informacion / "Han ido a nuestra casa 3 veces a notificar por una cerámica que colocamos fuera de nuestra casa, y necesitamos saber quien denunció el hecho, ya que los inspectores en forma de hostigamiento han ido varias veces al domicilio, mi papa y mama son adultos mayores y no pueden estar aguantando estas cosas. La dirección es xxxxxxxx"	Oficio N° 487/2021	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	14/12/2021	Enlace
MU112T0002592/Solicitud de Informacion /"I.- Requiero me informe cantidad e identificación de los vehículos que se encuentran bajo su custodia en el aparcadero municipal, o en otro recinto; conforme siguiente detalle. 1.- N° 2.- PPU 3.- fecha de ingreso 4.- Motivo de ingreso 5.- Tribunal que tomó conocimiento 6.- causa rol/RIT/RUC 7.- Monto adeudado a la fecha que informe II.- Responsable del aparcadero, tipo de contrato y datos de contacto. III.- Si cuenta con sistema de parquímetros en la comuna. Si o No, de ser si adjuntar copia de la licitación y del contrato, además de: 1.- Cantidad de vehículos y recaudación durante el año 2021 2.- Si cuenta con registros de PPU de los vehículos estacionados 3.- Además si cuenta con algún sistema lector de placas patentes, si es positiva la respuesta, a que base de datos está conectada para contrastar la información. Si mantiene algún convenio con las policías y de ser así resultados, cantidad de alarmas y cantidad de vehículos recuperados indicando PPU. ..." "	Oficio N° 378/2021	Parciar, Datos de como Numero de Placa Patente, causa Rol	Artículo 21 N° 1.A Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales. Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	23/11/2021	Enlace
MU112T0002566/Solicitud de Informacion /"Estimados Por medio este medio solicito a ustedes, la siguiente información referida a funcionarios municipales: Cargo Nombre y Apellido Correo Electrónico Teléfono de Contacto Alcalde y/o Alcaldesa Concejales y Concejales Administrador(a) Municipal Jefe (a) de Gabinete DIDECO Encargado de Comunicaciones SECPLAC Secretario(a) Municipal Encargado Ambiental."	Oficio N° 353/2021	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	23/11/2021	Enlace
MU112T0002479/Solicitud de Informacion /"Registros visuales y audiovisuales obtenidos el 19 de Octubre del 2019 entre las 20:00 horas y las 21:30 horas, obtenidos por el centro de alerta municipal o algún organismo con similar funciones."	Oficio N° 329/2021	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.A Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.	09/11/2021	Enlace
MU112T0002489/Solicitud de Informacion /"solicito copia de denuncia por vehículos mal estacionados en mi domicilio (calle Bulnes N°1730) y nombre de la persona que habria hecho la denuncia"	Oficio N° 239/2021	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	05/08/2021	Enlace

<p>MU112T0002470/Solicitud de Informacion /"En virtud de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a los documentos que contengan la lista de deudores municipales morosos correspondientes al periodo entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de ingreso de esta solicitud. Solicito que esta nómina sea entregada en formato Excel, y que incluya las variables de nombre de la persona jurídica en situación de mora, RUT de la persona jurídica, monto adeudado (en peso chileno), ítem o causal de la deuda, código o número de contrato (cuando corresponda), fecha de adquisición de la deuda y fecha de prescripción de la deuda. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, se solicitan los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que deba denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.</p> <p>"</p>	<p>Oficio N° 214/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>20/07/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002469/Solicitud de Informacion /"En virtud de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a los documentos que contengan la lista de deudores municipales morosos correspondientes al periodo entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. Solicito que esta nómina sea entregada en formato Excel, y que incluya las variables de nombre de la persona jurídica en situación de mora, RUT de la persona jurídica, monto adeudado (en peso chileno), ítem o causal de la deuda, código o número de contrato (cuando corresponda), fecha de adquisición de la deuda y fecha de prescripción de la deuda. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, se solicitan los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que deba denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.</p> <p>"</p>	<p>Oficio N° 213/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>20/07/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002445/Solicitud de Informacion /"Estimados/as: Con la finalidad de llevar a cabo un estudio de investigación sobre Gestión Moderna de Instituciones Públicas, y considerando que la información puede ser entregada a los ciudadanos/as para cumplir el propósito de transparencia de los datos, es que solicito a ustedes tengan a bien informar los siguientes antecedentes: 1. Nombre, Cargo, Correo Electrónico Institucional, Teléfonos de contacto (Fijo Institucional y Celular Institucional) de los siguientes Directivos: a. Alcalde/sa. b. Administrador/a Municipal. c. Secretario/a Municipal. d. Jefe/a de Gabinete. e. Director/a de Administración y Finanzas. f. Director/a de la Secretaría Comunal de Planificación (Planificación Comunal). g. Director/a de Seguridad Pública. h. Director/a de Desarrollo Comunitario. i. Jefe/a del Departamento de Informática. 2. ¿Tienen un Plan Estratégico definido en la Municipalidad? Si la respuesta es sí, favor enviar copia de este. Nota: El Plan Estratégico se refiere al documento con que la Ilu..."</p>	<p>Oficio N° 208/2021</p>	<p>Parciar, Datos de como correos y telefonos</p>	<p>Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>12/07/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002444/Solicitud de Informacion /" Estimado encargado unidad de transparencia Presente Junto con saludar solicito a usted enviar información referida a los correos electrónicos del concejo municipal, periodo 2021-2024 (alcalde y concejales) más correos de los funcionarios municipales de esta entidad edilicia de los diferentes escalafones directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Sin otro particular saluda atentamente Jorge Navarro Rojas"</p>	<p>Oficio N° 206/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>12/07/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002419/Solicitud de Informacion /"Solicito me informe todos los correos electrónicos institucionales de todos los funcionarios de la municipalidad de Iquique, sin importar su condición contractual, sean ellos planta, contrata u honorarios...."</p>	<p>Oficio N° 152/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>31/05/2021</p>	<p>Enlace</p>

<p>MU112T0002398/Solicitud de Informacion /Se requiere a la Ilustre Municipalidad de Iquique, informe y acompañe los antecedentes que den cuenta de: 1.- La totalidad de gastos, egresos y desembolsos de dicho municipio, por concepto de "consumo de energía eléctrica general, en que se incurrió en los años 2017, 2018, 2019 y 2020", acompañando las boletas, facturas o recibos que den cuenta de aquello. 2.- La totalidad de gastos, egresos y desembolsos de dicho municipio, por concepto de "Consumo de energía eléctrica en Alumbrado Público, de Calles, Pasajes, y Avenidas, en toda la ciudad de Iquique", en que se incurrió en los años 2017, 2018, 2019 y 2020", acompañando las boletas, facturas o recibos que den cuenta de aquello. 3.- La totalidad de gastos, egresos y desembolsos de dicho municipio hizo en favor de CGE (Compañía General de Electricidad), por concepto de "Consumo de energía eléctrica en Alumbrado Público, de Calles, Pasajes, y Avenidas, en toda la ciudad de Iquique", en que se incurrió en los años 2017, 2018, 2019 y 2020"..."</p>	<p>Oficio N° 134/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>12/05/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002383/Solicitud de Informacion /MUNICIPIO PRESENTE. Mi nombre es Ignacio Pino. Actualmente me encuentro desarrollando mi tesis de grado. Por tal razón, es que escribo la presente solicitud, con el objetivo de solicitar lo siguiente: Necesito datos sobre la deuda pendiente correspondientes a subsidios por incapacidad laboral (licencias médicas) que posea su municipio y que cuyas deudas, pertenezcan a ISAPRES. Además, se solicita que el valor de deuda correspondiente a licencia médica, sea en un monto total clasificado por años, es decir, la deuda acumulada de todos los funcionarios del municipio en un año (2019-2018-2017-2016-2015-2014). Idealmente, se necesita que la información no sea inferior a un periodo de 4 o 5 años. (no es obligatorio pero si deseable por favor) Se adjuntará una planilla con las casillas a completar. Muchas gracias por su apoyo y contribución. Dudas o consultas contactar a ignaciopinotesisdegrado@mail.com /30801941 Estaré atento a sus respuestas. Hasta luego. Ignacio."</p>	<p>Oficio N° 120/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.C de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>27/04/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002340/Solicitud de Informacion /Favor necesito copia del D.A. N°1567 - 2016, con todos sus respaldos de como se generó. Gracias"</p>	<p>Oficio N° 64/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N° 1.a Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales. Artículo 21 N° 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicas una vez que sean adoptadas</p>	<p>02/03/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002332/Solicitud de Informacion / Solicito copia de todos los documentos que sirvieron de base para generar el D.A. N°493 del año 2016, copia también de este Decreto. Gracias."</p>	<p>Oficio N° 42/2021</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N° 1.a Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.</p>	<p>10/02/2021</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002132/Solicitud de Informacion / Junto con saludar, mediante el presente solicito se me pueda entregar copia del Ordinario N°164/2020 de la Dirección de Transito y Transporte Publico de la Municipalidad de Iquique."</p>	<p>Carta N° 257/2020</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>03/09/2020</p>	<p>Enlace</p>

<p>MU112T0002143/Solicitud de Informacion / "Ilustre Municipalidad. mediante este canal muy respetuosamente, vengo a solicitar la siguiente información: los Registros de los Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad (formato excel), desde el 01/01/2019 al 31/07/2020. Los datos Solicitados para cada Permiso de Circulación serian: - Placa Patente (ej. BBBB11); - Año Giro (ej. 2019 y/o 2020); - Año Fabricación Vehículo (ej. 1975) - tasación (ej. 5.000.000); - Monto Pagado (ej. 24.837); - Tipo Pago (ej. Total, Cuota 1, Cuota 2) - Fecha del Pago (ej. 30/06/2020) - Modulo de Atención (ej. Presencial o Web) - Tipo Vehículo (ej. Camioneta, Station Wagon, Automóvil, etc...) - Marca (ej. Mitsubishi, Mazda, Hyundai, etc...) - Modelo (ej. xr 125 L, Tucson TI 2.0 Mt, L200 New Work, Etc...) - Cilindros (ej. 2400, 1500, 1600, etc...) - Puertas (ej. 4, 5, 2, etc...) - Combustible (ej. Diesel, Bencina, Otros) - Transmisión (ej. Mecánica, Automática, Otros) - Equipamiento (ej. Normal, Full, Otros) - Nº Motor (ej. AA1A..."</p>	<p>Carta N° 232/2020</p>	<p>Parcial, datos privados.</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>10/08/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002117/Solicitud de Informacion / "Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación, salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales. De acuerdo con lo anterior, solicito me puedan proveer de los correos electrónicos de todos los funcionarios de esta municipalidad, haciendo la diferencia entre las áreas municipales, de salud y educación. Favor enviar los datos solicitados en planilla Excel."</p>	<p>Carta N° 287/2020</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>21/07/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002060/Solicitud de Informacion / "Solicitud por transparencia del parque automotriz de permisos de circulación vehículos livianos, pesados y locomoción colectiva de los periodos 2018, 2019, y marzo 2020 con el siguiente detalle: Patente Periodo Propietario Rut Comuna anterior Comuna Tipo vehículo Marca Modelo Año fabricación Motor Chasis Color Puertas Código Tasación Tasación Valor permiso Cuota 1 Cuota 2 Pago total."</p>	<p>Carta N° 222/2020</p>	<p>Parcial, datos privados, como rut</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>03/06/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002007/Solicitud de Informacion / "Srs. Ilustre Municipalidad de Iquique: Junto con saludar, mediante el presente solicito información mediante Ley de Transparencia, respecto de las organizaciones funcionales y territoriales vigentes de la comuna, en la que se detalle: Nombre de la organización. Número de Personalidad Jurídica PJ. Fecha constitución Personalidad Jurídica. Rol Institución. Número de Inscripción Registro Civil. Dirección de Sede o lugar de funcionamiento. Directiva (presidente, secretario y tesorero). Contacto telefónico y correo electrónico Vigencia. La información solicitada, será de suma utilidad para un estudio social que nos encontramos realizando. Se solicita que la información se envíe en formato excel por favor. Agradeciendo su respuesta, saludos cordiales.."</p>	<p>Carta N° 195/2020</p>	<p>Parcial, datos privados, como telefono de contacto</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>20/05/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002016/Solicitud de Informacion / "solicitamos certificado de secretario municipal, del acuerdo del concejo municipal, de otorgar subvención a la Cormudesi para el denominado pago del bono IMI , que esta dentro de los sueldos de los funcionarios categoría A de la atención primaria de salud municipal de Iquique. desde los años 2012 a la fecha actual."</p>	<p>Carta N° 183/2020</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>14/05/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0002033/Solicitud de Informacion / "ESTOY ELABORANDO UNA MEMORIA PARA REALIZAR UN PLAN DE GESTION EN CONDOMINO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE y Requiero saber un catastro a travez de la Direccion de obras municipales de cuantos condominios se le ha entregado permiso de Edificación desde el año 80 a la fecha."</p>	<p>Carta N° 181/2020</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."</p>	<p>12/05/2020</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0001979/Solicitud de Informacion / "En virtud de la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, vengo a solicitar copia y acceso a la nómina de pagos de don Jorge Soria Quiroga (RUTxxxxxxx) durante el año 2015. Durante esa fecha, la persona individualizada anteriormente trabajaba en la municipalidad, en un puesto de elección popular, por lo que esta información es pública y no se trata de un privado o tercero incumbente. Solicito todos los pagos hechos, descuentos o ceses de pagos por situaciones especiales a la persona individualizada."</p>	<p>Carta N° 165/2020</p>	<p>Parcial, datos privados, dentro de la liquidacion de sueldo existen datos privados</p>	<p>Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>05/05/2020</p>	<p>Enlace</p>

MU112T0001978 /Solicitud de Informacion / "En virtud de la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, vengo a solicitar copia y acceso a la nómina de pagos de don Jorge Soria Quiroga (RUTxxxxxxx) durante el año 2014. Durante esa fecha, la persona individualizada anteriormente trabajaba en la municipalidad, en un puesto de elección popular, por lo que esta información es pública y no se trata de un privado o tercero incumbente. Solicito todos los pagos hechos, descuentos o ceses de pagos por situaciones especiales a la persona individualizada."	Carta N° 162/2020	Parcial, datos privados, dentro de la liquidacion de sueldo existen datos privados	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	29/04/2020	Enlace
MU112T0002011 /Solicitud de Informacion / "En el marco de realización del proyecto Mejoramiento Infraestructura Portuaria Caleta Río Seco de la Dirección de Obras Portuarias se solicita la siguiente información: - Nombre y datos de contacto (teléfono) de los representantes de organizaciones sociales funcionales y territoriales vinculados y/o cercanos ala Caleta Río Seco. - Nombre y datos de contacto de representantes de organizaciones productivas (sindicato de pescadores, etc.) vinculados a Caleta Río Seco"	Carta N° 158/2020	Parcial, datos privados, como telefono de contacto	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	28/04/2020	Enlace
MU112T0001995 /Solicitud de Informacion / "Estimados, junto con saludar solicito información acerca de los clubes de adultos mayores de la ciudad de Iquique, con información de domicilio de sedes sociales, nombres, fonos de contactos y correos electrónicos (si corresponde) de directivas vigentes al año en curso. Esta información se solicita con la finalidad de investigar el acceso con los que cuentan éstos clubes a proyectos gubernamentales. Se solicita la información en formato Word, Excel o PDF. Desde ya, muchas gracias."	Carta N° 112/2020	Parcial, datos privados, como direcciones, fonos y correos	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	15/04/2020	Enlace
MU112T0001966 /Solicitud de Informacion / "gusto de saludarles le consulto lo sgte. el día 13 del presente el auto de mi hijo fue multado en mi acera ya que nosotros y toda la avda, los algarrobos desde norte a sur todos los vehículos están estacionados de la misma manera u otros con la ruedas en la calzada. Quisiera saber si el sr. Marcos Chavez lo llamaron para sacar el parte y quiero saber el nombre de la persona, porqué desde el colegio hacia tres casas hacía atrás no molestamos a nadie. Estoy viviendo bastante tiempo y nunca a sucedido esto. Seré su agradecido por aclararme ésta situación. Atto a comentarios."	Carta N° 112/2020	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico. 1.A Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.	24/03/2020	Enlace
MU112T0001929 /Solicitud de Informacion / "Quisiera solicitar listado de agrupaciones culturales, sociales y deportivas sin fines de lucro (como Juntas Vecinales, Centros de Madre, Clubes Deportivos, Agrupaciones de Usuarios de Salud Mental, organizaciones culturales, folclóricas, medioambientales, u otra de similares características); así como sus datos de contacto, esto es, nombre de la agrupación, dirección, nombre presidente, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico (si tuviera) Para estos efectos, se adjunta planilla excel para llenado de datos de contacto. De antemano, muchas gracias"	Carta N° 105/2020	Parcial, datos privados o personales de la directiva	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	16/03/2020	Enlace
MU112T0001927 /Solicitud de Informacion / "Estimados, me podrían enviar el registro de vehículos que pagaron sus patentes en su comuna los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, la información que necesito: Año del vehículo Modelo del vehículo Marca del Vehículo Nombre al que está registrado Tipo de Vehículo Tipo de patente (taxi, particular, transporte, etc) "	Carta N° 83/2020	Parcial, Nombre del Dueño del vehiculo	Artículo 21 N° 2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	03/03/2020	Enlace
MU112T0001875 /Solicitud de Informacion / "Catastro de luminaria pública de la comuna Observaciones: Base de datos georreferenciada de luminaria pública (shapefile, kml u otro) "	Carta N° 33/2020	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicas una vez que sean adoptadas	24/01/2020	Enlace

MU112T0001729 /Solicitud de Informacion / "Solicito toda la información disponibles sobre la obra "Construcción Plaza Salvador Allende Las Rosas" Código BIP 30481949-0, obra ubicada en Av. Salvador Allende con calle las Rosas (Iquique) Adicionalmente solicito:..... "	Carta N° 405/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicas una vez que sean adoptadas	26/09/2019	Enlace
MU112T0001725 /Solicitud de Informacion / "Estimados Sres; Quisiéramos tener los antecedentes y estado de avance de proyecto constructivo para la sede de APANDIA, por medio de la adjudicación de FRIL "	Carta N° 385/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicas una vez que sean adoptadas	04/09/2019	Enlace
MU112T0001732 /Solicitud de Informacion / "Solicito identificación de los supuestos denunciante que dieron origen al denuncia al tribunal N°13001089 efectuado con fecha 13-08-2019 a las 23:14 horas"	Carta N° 350/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.a Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales. 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas.	14/08/2019	Enlace
MU112T0001697 /Solicitud de Informacion / "Solicito se me remita copia de los siguientes documentos: - Memorandum N°1.908 del año 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Iquique. - Memorandum N°1.003 del año 2019 de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Iquique. "	Carta N° 318/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.B Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicas una vez que sean adoptadas	19/07/2019	Enlace
MU112T0001685 /Solicitud de Informacion / "Soy alumna universitaria de pregrado, estoy trabajando en mi tesis sobre INDICADORES DE USO DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL SECTOR PÚBLICO. Para lo anterior, solicito a este municipio que pueda adjuntar una planilla en Excel donde se indique nombre, cargo y correo electrónico de todo el personal que aquí trabaja; tanto los departamentos del área municipal, como así también los departamentos de salud y educación. "	Carta N° 298/2019	Parcial, Correo Electronico	Artículo 21 N° 1.C Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.	03/07/2019	Enlace
MU112T0001670 /Solicitud de Informacion / "Solicito información acerca de base de datos vigente, sobre inscripción de vehículos motorizados en su comuna (permisos de circulación). Datos relacionados a, domicilio, comuna, placa única, tipo de vehículo, marca, año y tasación. Datos relacionados a, domicilio, comuna, placa única, tipo de vehículo, marca, año y tasación. Todo esto para fines estadísticos y de investigación a fin de cuantificar y georeferenciar el parque automotriz inscrito en su comuna."	Carta N° 290/2019	Parcial, Domicilio	Artículo 21 N° 2.Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	25/06/2019	Enlace
MU112T0001625 /Solicitud de Informacion / "Soliciti: La época de la designación, al 1r Juzgado de Policía Local, de la auxiliar del aseo, Doña Margarita Sepúlveda, la individualización completa de ella (nombre completo, Rut, domicilio particular, la edad) y copia de su contrato de trabajo."	Carta N° 266/2019	Parcial, edad , domicilio y Rut	Artículo 21 N° 2.Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	07/06/2019	Enlace

MU112T0001648 /Solicitud de Informacion / "Listado de Solicitud de Acceso a la Información (SAI), realizadas mediante Vía Electrónica, desde la primera solicitud hasta la solicitada al 31 de mayo del presente año. La cual constará de la siguiente información: Año, Mes, Número, Persona (Natural ó Jurídica), Nombre, Solicitud (Texto Íntegro), Formato (Pdf, Xls, Doc u Otros), Estado (Entregada,Anulada, Desistida u Otras), Subsanción (Si ó No), Prórroga (Si ó No). Observaciones: Se adjunta Libro Excel, con Hojas para respectivo Año, y la columna correspondiente del Mes, Número, Persona, Nombre, Solicitud, Formato, Estado, Subsanción y Prórroga."	Carta N° 257/2019	Parcial, no se envió la materia de que se trato cada solicitud de informacion	Artículo 21 N° 1.C Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.	03/06/2019	Enlace
MU112T0001642 /Solicitud de Informacion / "vivo al costado del patio de autos en altos los verdes y estoy siendo yo y mi familia victima de delito de parte de la señora xxxxxxxx Grave sembrando el terror en mi familia, ingreso al recinto cuando quiere, rompe y destruye. echa con sus hijos todo a su paso, amenazas, daño a la propiedad sin limite y grita que no esta ni allí con las cámaras total el alcaldes es mi amigo. yo me acojo a la ley de transparencia para solicitar las grabaciones de las cámaras, ya que he realizado una denuncia en fiscalía. temo por mi integridad física"	Carta N° 248/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.a Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.	29/05/2019	Enlace
MU112T0001538 /Solicitud de Informacion / "el día 30 de abril el estudio juridico de la municipalidad de iquique junto con otras entidades procedió a clausurar mi local , debido a esto y que nosotros como dueños no pudimos entrar mas al local , posterior a esto el dia 6 de mayo en adelante ingresaron a ROBOR AL LOCAL en forma sistemática y para cuando yo puede reabrir mi local recién los percatamos e hicimos las denuncias pertinentes, Solicito a UDs las grabaciones de las cámaras de seguridad del sector para poder presentar en fizcalia ya que me lo estan solicitando para poder identificar al ladron, el local se encuentra ubicado en ARTURO PRAT # 2996 IQUIQUE. DECRETO ALCALDICO N° 672 ejecutado el 30 de abril. "	Carta N° 247/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.A Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.	29/05/2019	Enlace
MU112T0001520 /Solicitud de Informacion / "Solicito la copia completa del expediente administrativo que dio origen la providencia N°1956, de fecha 11 de febrero de 2019, presentado por mi representado don Raul David Nuñez Larrivieri, Cédula de Identidad xxxxxxx, relativo al uso de la patente de alcohol otorgada por la Ilustre Municipalidad de Iquique a mi representado, en el domicilio de xxxxxxxx, la que está siendo utilizada por los nuevos arrendatarios de dicho lugar, teniendo conocimiento esta parte que se trataría de Pub Restaurant Constanza Henríquez Henríquez EIRL,Rut 76.876.272-4 nombre de fantasía Zona Zero, sino que adicionalmente esta siendo utilizada como discotheque y que ha sido motivo de varios partes cursados por utilizar la patente con un giro distinto, siendo mi representado designado en los respectivos partes y no quien esta utilizando mi patente fraudulentamente."	Carta N° 152/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N° 1.A Si es en desmedro de la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales. 1.b Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.	27/03/2019	Enlace
MU112T0001474 /Solicitud de Informacion / "Soy alumno de post-grado de la Universidad Mayor, estoy trabajando en mi tesis sobre acceso a la información pública y necesito elaborar algunos indicadores sobre tiempo de respuesta de las solicitudes y calidad de las mismas. Para lo anterior, solicito a este municipio que pueda adjuntar una planilla en Excel donde se indique nombre y correo electrónico de todo el personal que aquí trabaja; tanto los departamentos del área municipal, como así también los departamentos de salud y educación. ."	Carta N° 67/2019	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".	29/01/2019	Enlace
MU112T0001408 /Solicitud de Informacion / "Estimados solicitamos la siguiente información de multa transito, desde el año 2008 a la fecha de hoy la información solicitada es INFRACCIÓN FECHA INFRACCION FECHA DE ANOTACION TRIBUNAL NUMERO DE ROL MONTO,SITUACION Saludos"	Carta N°420/2018	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	07/12/2018	Enlace
MU112T0001367 /Solicitud de Informacion / "Buen día, por este medio solicito los correos electrónicos ACTUALIZADOS de los directivos municipales ya que los registrados en la pagina, rebotan. Atenta a comentarios, saludos. "	Carta N° 405/2018	No Aplica, denegación total de información	Artículo 21 N°1.c de la Ley N° 20.285 "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."	28/11/2018	Enlace

<p>MU112T0001356 /Solicitud de Informacion / "Considerando la denuncia al tribunal (adjunto fotocopia) solicito saber quien me denunció."</p>	<p>Carta N° 362/2018</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".</p>	<p>24/10/2018</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0000481 /Solicitud de Informacion / "Mediante la presente, solicito a la I Municipalidad de Iquique la nomina completa de deudores morosos por concepto de patentes comerciales y multas asociadas a atrasos, a partir del año 1995 a la fecha. Por medio de este párrafo me acojo a la ley de transparencia. Jaime Guilisasti P."</p>	<p>Oficio N°86/2016</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".</p>	<p>15/04/2016</p>	<p>Enlace</p>
<p>MU112T0000084 /Solicitud de Informacion / En noviembre y Diciembre del año 2013 se cuestiono al municipio por una posible perdida de documentación de carácter confidencial del programa Preventivo de VIH y Sexualidad Afectiva, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Iquique. A raíz de esto el usuario del anterior programa mencionado, don Rene Heriberto Fernández Ahumada contacto a la organización social Falange por la Diversidad Sexual para solicitar apoyo en verificar en este programa si se encontraba su carpeta con antecedentes confidenciales con respecto a padecer VIH y encontrarse en etapa SIDA. El señor Rene Fernández es usuario de este programa desde el 2011, y en reiteradas ocasiones solicitaba ayuda social a este programa en su calidad de portador de VIH. La organización Falange por la Diversidad Sexual en el mes de Enero del 2014 acompaño a Rene Fernández a las dependencias de la municipalidad de Iquique a verificar que su carpeta con todos sus antecedentes sociales e información co...</p>	<p>Oficio N°79/2014</p>	<p>No Aplica, denegación total de información</p>	<p>Artículo 21 N°2 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".</p>	<p>16/06/2014</p>	<p>Enlace</p>